

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y PLANEAMIENTO URBANO LOCAL

**SOLICITUD DE INSPECCION FINAL**

- Comunicación, dirigida a la Dirección de Ingeniería y Planeamiento Urbano Local. Se deberá indicar: Nombre del Solicitante, Cédula de Identidad, Dirección donde se hacen las Notificaciones, N° de Teléfono o E-mail.
- Timbre Fiscal Correspondiente al 2% de la Unidad Tributaria vigente).
- En caso de tratarse de Propiedad Horizontal y de ser trabajos sobre áreas comunes, la solicitud deberá ser tramitada por el Presidente de la Junta de Condominio o alguno de sus miembros y, de no formar parte de ésta, presentar la debida autorización; así mismo, el solicitante deberá acreditar su cualidad con Copia Certificada del Documento de Propiedad, Acta Constitutiva donde se nombra la Junta de Condominio, etc.
- Copia de la Constancia de Variables Urbanas.
- Cédula de Identidad del Propietario.
- Copia Certificada del Documento de Propiedad debidamente notariado.
- Solvencia del Profesional Responsable.

**IMPORTANTE: TODOS LOS RECAUDOS DEBEN CONSIGNARSE EN CARPETA CON GANCHO Y EN EL ESTRICTO ORDEN ESTABLECIDO. Números de cuentas Petare: 095-011-0000-10. LEONCIO MARTINEZ: 094-011-0000-10. Marcar en los Bauchers de Pagos de Impuestos la Casilla 09 Dirección de Ingeniería.**